

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 29/AGOSTO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003 2016-00507-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ CAÑA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP - Reverso folio 88 y folio 89	31/AGOSTO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00447-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	RAMÓN DEMETRIO CASTRO BARRIOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP - Folio 106 y su reverso.	31/AGOSTO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2016-00526-00	Dra. DORIS PINZON AMADO	CESAR AUGUSTO DE LA HOZ DE LA CRUZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP - Reverso folio 113	31/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTINUEVE (29) de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA